

CONSIDERANDO

Que Monseñor **GERMAN PAVON PUENTE**, Obispo de la Diócesis de Ambato, ha realizado una actividad de verdadero servicio, dejando una estela pastoral y de obras materiales y espirituales al servicio social de los sectores más necesitados de la comunidad;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer públicamente los méritos de personalidades que dedican su vida al servicio de la sociedad en la que se desenvuelven; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar el trabajo pastoral y social; tesonero y abnegado emprendido por el distinguido sacerdote Monseñor **GERMAN PAVON PUENTE**, Obispo de la Diócesis de Ambato, en beneficio de la sociedad.

Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones como ejemplo digno de imitarse de solidaridad humana y entrega al trabajo comunitario.

El Honorable **LUIS FERNANDO TORRES TORRES**, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá a Mons. Germán Pavón Puente, Obispo de la Diócesis de Ambato, la Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de enero del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI GARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL

INFORME 843 23-01-04